

SUPLEMENTO

al número 223 del Noticioso del Pueblo.

JURAMENTO A LA CONSTITUCION EN LA CIUDAD DEL PUERTO DE SANTA-MARIA.

El día 28 de agosto de 1836 será para siempre en nuestra memoria uno de los mas célebres que se enumeren en los anales de esta ciudad, y la prueba mas positiva de los sentimientos patrióticos de todas las clases que constituyen este benemérito y leal vecindario. Anunciadas las funciones con que el ilustre Ayuntamiento y la Milicia-Nacional trataban de solemnizar el fausto día de la jura del código inmortal que proclamaron las provincias de Andalucía, y cuyos deseos confirmó la augusta Reina Regenta de la nacion española, tuvieron efecto con la animacion mas decidida, que se demostraba en los semblantes de todos desde la víspera de la celebridad, anunciada con repique general de campanas y con el sencilló pasatiempo llamado *la Cuaña*, que dispuso el ilustre Ayuntamiento en la plaza de la Constitucion á las cinco de la tarde de aquel día. A las diez de la mañana del siguiente la espresada corporacion pasó á la Iglesia Mayor en union de las corporaciones de todas clases y personas de distincion del vecindario, acompañadas de una banda de música militar, y en dicho templo se cumplimentó el decreto de las Cortes de 18 de marzo de 1812, prestando el pueblo y clero el sagrado juramento al código que garantiza nuestras libertades, donde en seguida se cantó el *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por tan fausto y suspirado acontecimiento, pronunciando en el intermedio respectivo un discurso patriótico el presbítero secularizado en la segunda época constitucional don Manuel Sarmiento, digno por cierto de ser trasladado al público por medio de la prensa. A la conclusion de este acto religioso toda la Milicia-Nacional y carabineros de la hacienda pública formaron en la plaza de la Constitucion, desde donde marcharon á la de la Aduana, cuyo edificio se hallaba adornado con la elegancia y gusto que describiremos mas adelante; allí hizo su juramento dicha fuerza con la descarga de ordenanza, y en seguida regresó para desfilar por el Ayun-

tamiento, donde se hallaban colocados los retratos de nuestras Reinas constitucionales, retirándose á sus cuarteles con el mayor entusiasmo. Próxima estaba la hora en que debia verificarse la vista extraordinaria de toros dispuesta por la compañía de caballería de la Milicia-Nacional en obsequio del día, segun lo anunciado antes en nuestro periódico; y efectivamente se ejecutó, estando la plaza empavesada y haciendo mas interesante esta diversion una brillante música militar, que repetia los himnos mas entusiastas de la libertad en todos los intermedios: la funcion fué como escogida, y el concurso correspondió á la plausible idea con que se realizaba el espectáculo. A las ocho de la noche se reunió una inmensa concurrencia en la dicha plaza de la Constitucion para la procesion cívica que se habia dispuesto por el ilustre Ayuntamiento: un piquete de Lanceros de la Milicia-Nacional abría la marcha del séquito patriótico, que en número de mas de 600 personas, con cirios y ramos de laurel, precedian á un magnífico carro triunfal adornado del modo siguiente: su color perla; de trecho en trecho clavos romanos que recibian un bordón de hojas de laurel que circuía todo el contorno; en un plano inclinado que formaba la delantera, se figuraban los cuernos de la abundancia, y entre sus puntas una estrella de plata simbolizando el Puerto que lleva este emblema en sus armas: en el testero interior se colocaron los retratos de nuestras augustas Reinas orlados de rosas, sostenidos por un grupo de nubes, y en la parte superior cubierto por una corona de laurel, apareciendo un manto de seda celeste por la parte inferior de dicha corona, desde donde se dirigia en forma de pabellón á los extremos superiores de los retratos, descendiendo y cubriendo la parte posterior del carro terminando cerca de tierra en figura de medio punto; en el centro del interior sobre un pedestal estaba colocado el libro de la Constitucion orlado de laurel, y en los costados delanteros del carro, y tocando el principio de dicho plano, estaban colocados dos leones como defensores de tan preciosos objetos: las ruedas grandes llevaban figurados dos soles y las delanteras dos estrellas: fué tirado dicho carro por cuatro caballos, cubiertos con mantas de grana, flecos de oro y hermoso penacho, y cada uno era llevado del diestro

por un palafrenero vestido con la propiedad de aquel traje: seguia al carro triunfal el ilustre Ayuntamiento con cirios, y despues la música militar, una compañía de infantería y otro piquete de caballería, ambos de la Milicia-Nacional. El repique de campanas, el armonioso eco de los instrumentos militares y la multitud de vivas de la alborozada concurrencia fué la señal de marcha de esta procesion patriótica. En este acto, y en otros de la carrera, no hubo corazon libre que no sintiese las mas vehementes emociones. Llevó la direccion por la calle de Pagador, Santo-Domingo, plaza del Castillo á la del Muelle, á pasar por la casa aduana: delante de este edificio tocaba espontáneamente la banda de música de la artillería-nacional de Cádiz, que despues se incorporó en la misma procesion; los balcones ocupados por una numerosa concurrencia del bello sexo, esparció por el aire impresos de varios colores con versos patrióticos alegóricos á la festividad, que copiaremos en seguida, siguiendo la procesion la calle Palacios y Larga hasta cierto término, regresando por las mismas á las casas consistoriales en el propio orden en que principió: otra tercera música y aficionados entonaban en el centro de esta procesion himnos y canciones patrióticas desde los balcones de varias casas de la carrera echaron flores las señoras. Hasta aquí la conclusion de este día, todo dedicado á celebrar el triunfo de la libertad, sin que haya tenido igual en esta ciudad, y sin que incidente alguno turbase el placer á que toda la poblacion y personas forasteras se habian entregado. Resta pues describir las fachadas que mas se distinguieron en su ornato.

El ilustre Ayuntamiento presentó una iluminacion brillante, aplaudida con justicia por el público: la fachada hasta el balcon se componía de seis estípites compuestos de figuras que recibían el segundo cuerpo, llenando sus intermedios una decoracion de pabellones agradables: sobre la clave de la puerta se leía *A la escelsa Cristina, tributo de gratitud*: el balcon todo balaustrado, y en los intermedios fueron colocadas tres inscripciones: en la del centro *A la inocente Isabel Segunda, Reina constitucional de España*; en la de los costados artículos de nuestro sagrado Código, y en sus macizos alegorías de union y heroísmo: sobre estos se elevaba un cuerpo de arquitectura

de orden jónico, compuesto de cuatro columnas su entablamento y frontis rectilíneo, concluyendo con el escudo de armas de la ciudad, agrupado de banderas y trofeos: en el friso de esta obra se leía *A la Constitución política española de 1812*; las dos puertas laterales estaban adornadas de pilastras, y sobre su cornisamento, entre agraciados adornos, dejaban ver estas dos palabras *Liberal, Justa*. Esta obra, ejecutada en el mas corto tiempo, ha merecido la aprobacion pública.

La fachada de la casa aduana es sin exageracion una de las iluminaciones de mas gusto que ha podido pensarse, y este esfuerzo por parte de los gefes y empleados de aquella dependencia, es una prueba mas de su patriotismo y de que la libertad cuenta en ellos con ardientes defensores. En el balcon principal de la fachada, cubierto con una bella colgadura y bajo un rico dosel, estaban colocados los dos caros objetos de la nacion española, Isabel Segunda constitucional y su augusta Madre: por bajo de estos y de su centro se veia el Código inmortal y de nuestra felicidad sobre un pedestal adornado de olivas y palmas en sus costados, y coronados de laurel, por cima de los cuales resplandecía un sol saliente, símbolo de la nueva aparicion de ventura tanto tiempo reclamada por los buenos: al pié del pedestal estaba el leon de las Españas con una mano sobre el globo, y en la otra una espada, significando la resolucion ó voto general de la nacion, que ha jurado tomar las armas para defender la Constitución, y no deponerlas hasta exterminar todos sus enemigos, cuya alegoría consumaban las banderas, cañones y demas trofeos militares que acompañaban al leon á sus costados y piés: todos los huecos del edificio estaban iluminados de vasos de colores, y en cada balcón una araña, teniendo cuatro el del centro: seis transparentes adornaban igual número de ventanas de antepecho, en las cuales se leian cuatro vivas á *la Constitución de 1812, á Isabel Segunda constitucional, á su augusta Madre la Reina Regenta, y á la libertad*, y los artículos séptimo y

octavo del Código constitucional: en una palabra, podemos decir sin agraviar á los demas establecimientos, que es lo mas elegante que se ha visto en la poblacion.

La administracion de correos se hallaba igualmente adornada; la fachada del balcon estaba colgada, y en su centro un dosel, bajo el cual estaba colocado el retrato de nuestra adorada é inocente Reina constitucional Isabel Segunda, dando luz á sus costados dos vistosas arañas; el balcon estaba iluminado con vasos de colores, dejándose leer en su frente en tres transparentes *A Isabel Segunda constitucional, A la Constitución, A la Reina Regenta*.

El muelle diagonal estaba tambien adornado é iluminado, y formaba graciosa perspectiva la multitud de banderas que ondeaba en todos los faluchos de la matrícula, aproximados al embarcadero con objeto de dar mas realce á aquel punto.

La pescadería, blanqueada toda para este dia por el ilustre Ayuntamiento, estaba vistosamente iluminada; el puente de San-Alejandro lo mismo, y la casa de caridad estaba tambien adornada por la junta de beneficencia.

Las puertas de los cuarteles de la Milicia-Nacional de infantería y caballería estaban iluminadas con graciosos transparentes, y artículos de la Constitución.

La fachada de la Iglesia Mayor parroquial se presentó tambien algo mas iluminada que de ordinario acostumbra, y la plaza de las Verduras tuvo tambien un adorno campestre que le daba de noche una vista pintoresca.

Ademas de lo relacionado estamos enterados que contribuyó á la solemnidad de este dia la distribucion de muchas limosnas y raciones, tanto por el ilustre Ayuntamiento, como por los dueños de tiendas de bebidas y mercaderes, contribuyendo á los gastos ocurridos á la corporacion municipal los cosecheros, y extractores, y los panaderos; los primeros con la cantidad de 881 reales, los segundos con la de 1.500 y los terceros con el valor de 253½ hogazas de pan para la dis-

tribucion que hizo el cuerpo municipal. Concluiremos asegurando que siempre nos quedará presente el recuerdo de un dia en que todos los habitantes de esta poblacion se esmeraron á porfia en demostrar el júbilo de que se hallaban poseidos.

El dia 29 siguiente al de la festividad la benemérita Milicia-Nacional de taballería dió la funcion de toros por individuos aficionados de la misma, ya anunciada en programa de esta fiesta, que agradó en extremo á los espectadores, y contribuyó á completar las celebridades ya espresadas: por la noche iluminó tambien el ilustre Ayuntamiento, haciéndolo espontáneamente, y en la misma forma á la anterior todo el vecindario.

Las composiciones poéticas esparcidas desde los balcones de la casa aduana, dicen:—

OCTAVAS.

¡VIVA LA CONSTITUCION!

PRIMERA.

Quando una nube de terror cargada
Horrible tempestad nos prometía,
Por un *Astro* feliz fué disipada,
Que se manifestó en el mediodía:
Su benéfico influjo asegurada
Nos dejó la quietud y la alegría
En el Código siempre venerado,
Que con solemnidad hemos jurado.

SEGUNDA.

¡Tiempo dichoso tan apetecido!
¡Momentos de la España tan ansiados!
Se acercaron, llegó; ya se han cumplido
Los votos hácia el cielo suspirados:
Nuestra amada CRISTINA oyó el gemido
De sus amantes hijos desgraciados;
Mas como dulce madre buscó un medio,
Y en la CONSTITUCION nuestro remedio.

TERCERA.

Españoles, la patria perecía,
Y otra vez las cadenas prereraban
Hombres viles, traidores á porfia,
Que en nuestra servidumbre se gozaban:
¡LIBERTAD! ¡Grito santo, oh patria mia!
Resonó en el lugar que profanaban:
CRISTINA augusta repitió el acento;
Se desterró el temor; todo es contento.

CUARTA.

Derrocada por fin la tiranía,
Libre el trono de malos consejeros,
Principia á ser feliz la patria mia,
Recobrando otra vez sus libres fueros:
El patriota, el libre, de alegría
Estrecha mas su union con los guerreros,
Abrazando ese Código sagrado
Que la madre del pueblo ya ha jurado.